

## C I R C U L A R CSJBOC17-70

FECHA : lunes, 02 de octubre de 2017

PARA : FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO : PRÓXIMAS CAPACITACIONES

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar se complace en invitarlos a las distintas capacitaciones que estará llevando a cabo la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla en el distrito judicial del archipiélago de San Andrés, que son las siguientes:

CIRCULAR	DESTINATARIOS	PROGRAMA ACADÉMICO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	NOMBRE DEL ACTO ACADÉMICO	FECHA DE REALIZACIÓN	
					INICIO	FINAL
EJC17-127	Funcionarios y empleados judiciales con competencia en asuntos civiles	Programa de Formación Civil	15. Formación en el Área Civil	Conversatorio sobre la Prueba en los Procesos Orales	13-oct-17	13-oct-17
EJC17-130	Empleados Judiciales	Programa de Inducción a empleados orientada a la optimización del Talento Humano	3. Formación en Competencias Laborales	Competencias Laborales	19-oct-17	20-oct-17
EJC17-126	Funcionarios y empleados con competencia en asuntos civiles, laborales y de familia	Programa de Formación para la Implementación del Código General del Proceso	16. Formación para la Implementación del Código General del Proceso	Conversatorios Distritales de seguimiento a la implementación del Código General del Proceso	01-nov-17	03-nov-17
EJC17-127	Funcionarios y empleados judiciales con competencia en asuntos civiles	Programa de Formación Civil	15. Formación en el Área Civil	Conversatorio sobre Comercio electrónico, contratación mercantil y propiedad intelectual	10-nov-17	10-nov-17

EJC17-100	Jueces del área penal - Ejecución de penas y medidas de seguridad	Programa de Formación Penal	23. Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	IX Conversatorio Nacional Sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	14-nov-17	15-nov-17
		Programa de Formación Laboral	20. Formación en el Área Laboral	Curso de Refuerzo en Oralidad Laboral	23-nov-17	24-nov-17

Nota: La circular con la información sobre el “curso de refuerzo en oralidad laboral” se les remitirá próximamente, una vez sea enviada a este Consejo Seccional de la Judicatura por parte de la Escuela Judicial.

Se les recuerda que, de conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, participar en los programas y actividades de capacitación es un derecho y un deber de los funcionarios y empleados judiciales.

Las inscripciones se realizarán únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net). Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica del interesado, que permitirá obtener las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para luego proceder a realizar la inscripción en la actividad deseada.

Contamos con su valiosa asistencia.

Cordialmente,



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

HFP / AAA